



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

<i>Madrid.</i>		<i>Provincias.</i>	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre.	12 reales	Un trimestre.	15 reales.
Un semestre.	24	Un semestre.	30
Un año.	48	Un año.	60
Estrangero. Un año 80 rs.		Ultramar. Un año 100 rs.	

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Aplicacion del nuevo instrumento llamado magullador de Chaisaignac.

El día 9 del actual tuvo lugar, en la Facultad de medicina, la primera tentativa de aplicacion del instrumento á que M. Chaisaignac ha dado el nombre de *acraiseur* (magullador.) El experimento fué hecho por el Sr. Solér en un enfermo de edad de 64 años, al que debia estirparse un tumor canceriforme ulcerado de la megilla izquierda, y otro no ulcerado, medianamente movil y consistente, prolongado de arriba abajo, de fecha reciente, y que ocupaba la region carotídea y algo de la masetera, comenzando á la altura del lóbulo de la oreja y terminando á la del ángulo de la mandíbula.

El instrumento de que se trata consiste en un tallo acanalado que termina en un fuerte anillo de hierro, debajo del cual toma insercion fija una cadena del mismo metal, articulada como las llamadas sierras de cadena, y la cual se ata por el otro extremo á un tornillo que se aloja en la ranura del tallo precedente. Este tornillo traspasa inferiormente los límites de dicho tallo y lleva una rosca de volante, que impulsada por la mano del operador, sube ó baja á lo largo del tornillo segun sea el lado hacia el cual se la imprima el movimiento. En tanto que esta rosca no asciende hasta encontrar la estremidad inferior del tallo fijo que el operador abarca con su mano, el tornillo permanece inmovil y solo asciende ó desciende la rosca, pero en el momento en que esta halla el tope ó obstáculo que la estremidad inferior del dicho tallo opone á su ascenso, entonces la rosca se fija y comienza á descender el tornillo, y de consiguiente desciende tambien la estremidad de la cadena que á él se inserta. De antemano se hace salir esta cadena por el anillo superior de hierro de que hemos hablado, y como la parte que hace esta salida es la central, porque los extremos ya sabemos donde se fijan, resulta un nuevo anillo por cima del antes mencionado. A medida que desciende el tornillo, y con él la estremidad de la cadena que á él se ata, el anillo que esta

forma, por fuera del de hierro fijo, va haciéndose menor, y de consiguiente si se coloca dentro de él un cuerpo cualquiera, este va siendo estrechado cada vez con mas fuerza, porque es considerable la que puede hacerse por un compresor á rosca, que en último término es una verdadera prensa. Toda la cuestion es que la cadena resista y no se rompa, y para esto se la dán las condiciones necesarias.

Ahora bien, el Sr. Chaisaignac asegura que de este modo puede hacerse toda suerte de estirpaciones y ablaciones, aun las mas considerables, sin que apenas se derrame sangre ni haya dolor.

Antes de proceder el Sr. Solér á la aplicacion de este instrumento, colocó en el anillo formado por la cadena un papel doblado en tres ó cuatro dobleces, el que fué cortado como hubiera podido hacerlo una tijera.

Después se procedió á la operacion. El tumor que habia de estirparse no tenia pedículo, pero se esperaba que el instrumento le formase, como Chaisaignac asegura. A las primeras tentativas la cadena se escurria sobre la superficie convexa del tumor, y eran inútiles todos los esfuerzos para fijarla y abarcar á este definitivamente. Por fin, se consiguió que la cadena no resvalase y comenzase á aparecer el pedículo, aumentando este á medida que se apretaba la rosca. Pronto se conoció, sin embargo, que la cadena no aislaba sino una parte del tumor, por lo cual la estirpacion iba á ser parcial, recayendo no mas que sobre la porcion mas superficial de aquel. La presion adelantaba y con ella la estrangulacion del tumor; este se mostraba ya violado y durísimo en toda la porcion aislada por la cadena, cuando se comenzó á exudar por la piel una materia esteatomatosa.

Inmediatamente disminuyó la porcion estrangulada, haciéndose tan pequeña á los pocos segundos, que hubo necesidad de suspender la operacion, porque era indudable que el tumor habia logrado escaparse á la accion del instrumento. Aquello era una verdadera lucha entre este y aquel; lucha en la cual habia vencido el primero, escupiendo aquel líquido untuoso que barnizó su superficie y le permitió escurrirse á través del asa fatal que habia de separarle de su base.

Tornose á la operacion, si bien bajo una impre-

sion moral desfavorable al magullador. La confianza habia huido de los espíritus, y ya se oia hablar del bisturí entre las varias personas que rodeaban al operador. Ocurrió lo que se temia, el tumor volvió á escaparse cuando mejor cogido parecia. Entonces el operador creyó agotada la eficacia del magullador en este caso, y terminó la operacion con el bisturí, del modo que ya diremos en otra ocasion.

Si pudiera un solo hecho decidir de cuestiones tan eminentemente prácticas como lo es la de utilidad del magullador referido, diriamos que no podia ser útil en los tumores de base ancha y de medianas adherencias, porque todo lo mas que podia alcanzar era una estirpacion *parcial*; y añadiriamos que si en los tumores pediculados puede ser aplicable, en cambio en éstos no se necesita un instrumento especial. Tal es el fruto que hemos obtenido de la primera aplicacion del magullador de Chaisaignac.

E. S.

Facultad de medicina.

CLÍNICA DEL DOCTOR SOLER. APARICION Y DESARROLLO DE UNA ÚLCERA CARCINOMATOSA DEL LABIO INFERIOR.—ESCISION.—CURACION.

El enfermo de quien nos vamos á ocupar, entró en la Clínica el 5 de noviembre del año próximo pasado: tenía 36 años de edad, natural de Puerto-Llano, provincia de Ciudad-Real, de oficio sastre, casado, de temperamento sanguíneo, constitucion activa é idiosincrasia nada determinada.—Dijo que no habia tenido en su infancia ninguna de las enfermedades que son con bastante frecuencia expresion de esta época de la vida; que á los dos años se le presentó un carbunco en la region *del labio* izquierdo, próximo á la insercion inferior del masetero, del que conserva señales indelebles; que sus padres gozaron de buena salud y murieron de avanzada edad, y finalmente, que ninguno de su familia ha tenido padecimientos graves.

Desde la edad de dos años hasta el mes de abril del año anterior ninguna padecimiento ha

sufrido; en dicho mes se le presentó una vejiguilla en la parte media del borde libre del labio inferior, acompañada de prurito; vejiguilla que rasgándose á los pocos días de su aparición, se convirtió en una úlcera del tamaño de una lenteja, de la que manaba un pus icoroso que escoriaba las partes inmediatas, persistiendo en ella el prurito que se hacía mayor al contacto del aire. Por espacio de tres meses la pequeña úlcera casi permaneció estacionaria (á pesar de no haber empleado medicación alguna); al terminar este período la cauterizó un barbero con el nitrato de plata fundido, progresando desde entonces la destrucción de los tejidos y naciendo del fondo de la úlcera pequeñas fungosidades, no sin que el prurito se cambiase antes en dolor. Repetidas las cauterizaciones, la úlcera tomó un incremento mayor y las fungosidades se agruparon formando dos elevaciones distintas, separadas por una depresión antero-posterior. En vista del resultado de las cauterizaciones se presentó el enfermo en nuestra clínica, y entonces notamos que sus funciones orgánicas y de relación se realizaban bien, y que el hábito exterior nada nos manifestaba sino la cicatriz de que hemos hecho mención. En la parte media y anterior del borde libre del labio inferior, se veía una elevación ulcerada dividida, como dejamos dicho, por una depresión antero-posterior en dos porciones desiguales: la mayor, derecha, era mas prominente, su coloración y forma se aproximaba mucho al de la fresa, algo resistente al tacto y con una base endurecida: la izquierda se presentaba mas aplanada, especialmente en su centro; su color gris-súcio, sus bordes duros é indolentes y algo vueltos hácia afuera. De ambas porciones manaba un humor icoroso de un olor particular y de una acritud tal, que escoriaba los tegidos con los que se ponía en contacto. Además, en los tegidos que rodeaban la úlcera, se encontraban infartos es una estension de cuatro líneas á partir de los bordes de la misma. Los ganglios submaxilares no ofrecían alteración alguna.

Fácilmente se deducirá, por lo que dejamos espuesto, que la enfermedad consistía en una *úlcera carcinomatosa* del labio inferior.

Una vez conocida la naturaleza esterminadora de semejante úlcera, y creyendo, por mas que la generalidad del enfermo no se hubiese apercibido de este enemigo, que ningún medio farmacológico ni interno ni externo, de los infinitos que han recomendado autoridades respetables, darían resultado, y si solo que los medios quirúrgicos eran los que con mayor prontitud y facilidad podían extirpar aquel foco mortífero, procedió el Dr. Soler á la operación.

Afeitado el enfermo y colocado de modo que el operador pudiese obrar con libertad, y sin que se hubiese hecho uso de anestésico alguno, se le practicó, como operación preparatoria que habia de facilitar la extirpación de la parte ulcerada, una incisión de la mucosa *gingivo-labial* con la que se hizo el labio inferior mas movable: despues, haciendo uso de unas tijeras grandes, curvas por su plano, á semejanza de Dupuytren, Riche-rand, etc., se logró separar la parte enferma de un solo golpe: ligadas las arterias coronarias del labio inferior, y cerciorados de que no quedaban tegidos sospechosos contrarios al buen resultado de la

operación, se aplicó el apósito que consistió en planchuela seca interpuesta entre el labio inferior y la parte anterior de la encía y dientes incisivos de la mandíbula inferior, y planchuela de cerato sobre la solución de continuidad. Con el objeto de sostener el labio inferior en su posición normal, se hizo uso de una pieza de emplastro aglutinante compuesta de una tira horizontal de unas tres á cuatro pulgadas de longitud y de una y media de latitud, de cuyas partes laterales y superficiales salían otras dos en dirección oblicua hácia arriba y afuera, que se apoyaban en las partes laterales esternas de los pómulos, dejando entre ambas inferiormente igual distancia que la que habia entre las comisuras de los labios; despues se aplicó una torta de hilas, compresada y fronda. Hecha la inspección anatómica de la parte separada, se pudo notar la degeneración de la mucosa y tegido celular submucoso, con una base escirrosa, que se resistía al corte del escalpelo.

Se prescribió al enfermo dieta de caldo y agua de limon para bebida usual. A las cuatro horas se presentó una ligerísima reacción que terminó en breve en diaforesis, sin que despues se presentase alteración alguna. El día 14 se levantó por primera vez el apósito, encontrándose la solución de continuidad en estado satisfactorio, con tendencia á la cicatrización. En este día se mandó el comienzo de flor de malvas con unas gotas de ácido acético para enjuagatorio.

La cicatriz siguió una marcha regular y pronta, y en los últimos días, con el objeto de apresurar la cicatrización, se lavó la herida con una disolución ligera del sulfato de cobre (grano por onza) siendo tan felices los resultados obtenidos, que el día 27 tomó el alta el enfermo.

Reflexiones. ¿Existe una causa productora de tan temible degeneración, entre las que hemos enumerado al hacernos cargo de la parte anamnésica de el padecimiento que nos ocupa? Ninguna, absolutamente ninguna hay que de una manera cumplida nos satisfaga; la única sobre la que pudiera gravitar tan enorme peso es la escitación constante de la mucosa, determinada por el calor del cigarro al fumar y si se quiere el mismo fuego al apurar el cigarro.

En cuanto á la manera de esplicar como esta escitación haya podido influir en la producción del padecimiento, será diferente segun la idea que de la naturaleza del cancer tenga quien haga la esplicación. Los que creen que la degeneración cancerosa es la expresión de un estado morbosos general la mirarán como una causa determinante. Los que por el contrario creen que es siempre una expresión de la alteración profunda, especial de la nutrición de un órgano, la mirarán á la vez como causa predisponente y determinante.

Si nosotros fuésemos de los que creen que el cancer es siempre expresión de una lesión profunda y general, consideraríamos en este caso la operación como piedra de toque que vendría á esclarecer el diagnóstico hecho, y á hacer que dejásemos de asegurar la curación radical, por un tiempo, siempre indefinido, hasta tanto que se verificase un cambio profundo en la organización del individuo favorable á la perfecta realización de las funciones.

Nosotros, que ni participamos de una ni de otra opinión estrema, nosotros, independientemente de que creemos que la producción cancerosa puede

ser tanto producto de una alteración profunda y especial de la nutrición general como expresión de una alteración profunda y especial de la nutrición de un órgano, estamos porque en el caso que nos ocupa, la esplicación que mas satisface y que está mas en armonía, no solo con las influencias á que ha estado el enfermo sometido, sino tambien con el estado general del mismo, es que la irritación producida por el fuego del cigarro, fué modificando lenta y profundamente la nutrición de la mucosa, dando lugar al producto morbosos que hemos descrito.

En su consecuencia creemos que la afección estaba limitada al labio, y que la operación, separando el tegido morbosos que abandonado hubiera concluido con la existencia del paciente, ha proporcionado la curación completa al mismo.

Como consecuencia natural de las premisas que hemos sentado, brota la de que el padecimiento no se reproducirá, siempre que nuevas causas abonadas no preparen el organismo y provoquen otra vez la manifestación morbosos.

El alumno interno encargado de la sala.

MIGUEL DE VICENTE.

Historia de la viruela maligna petequial padecida en Infantes en marzo y abril de 1858. Informe presentado á la Junta provincial de Sanidad de Ciudad-Real.

Dedicatoria al Sr. D. Bernabé Lopez Bago:

A nadie mas que á vos, gobernador dignísimo de esta provincia, ilustrado presidente de la Junta provincial de Sanidad, podia dedicar este escaso fruto de mi observación y práctica médicas, interesado como os hallais en la salud de los pueblos que el gobierno de S. M. ha tenido á bien poner bajo vuestra égida, someter á vuestras vigilias y cuidados. Dignaos, pues, si os place, presentarle á la Junta de Sanidad, y aceptarle como prueba del respeto que inspirais á vuestro subordinado.

FRANCISCO GÓNZA LEZ Y CONDE.

Al querer gravar en el ánimo de esa Junta provincial de Sanidad, con el buril de la mejor buena fé y la mas recta imparcialidad, la terrible historia de una de las enfermedades mas horrosas y mas crueles que pueden afectar á la humanidad, la cual pierde, mejor dicho, se deja arrebatar por ella su mas bella y florida parte, no obstante los primorosos adelantos de la medicina experimental y esencialmente práctica, muéveme á ello dos clases de consideraciones muy importantes. Es la primera, elevar al conocimiento de aquesta autoridad sanitaria superior, la autenticidad de los hechos relativos á la enfermedad enunciada, que han pasado á mi vista en esta población, puesto que he sido su constante y fiel observador; por lo que vi con asombro como han sido desfigurados por la Junta de Sanidad del partido, que se ha abrogado una grave reponsabilidad con las medidas adoptadas. Es la segunda conseguir, en el caso de ser atendido como debo esperar, que la Provincial haga entender á la de partido los medios prudentes que deberá adoptar en idéntico caso, prohibiéndola ensayar otros originales peligrosos, que no están conformes con la severidad de los principios científicos reconocidos como

mas beneficiosos para los pueblos, con el espíritu de nuestra legislación sanitaria, ni con el objeto final de la humanidad, que aspira constantemente á libertarse de los crueles azotes que sufre con el desenvolvimiento de las enfermedades epidémicas y contagiosas. Hacia tan utilitario objeto dirigido, encaminaré este pequeño trabajo por la senda de la verdad, de la cual no me separarán ni las viles pasiones de hombres adocenados, ni el espíritu ciego del amor propio lastimado, ni el odio enconado de personas miserables que todo lo posponen á sus ponzoñosos y vengativos deseos. Discutiré, con la calma y serenidad de filósofo, cuantas cuestiones puedan suscitarse con este motivo, y dejaré despues, que meditándose mis opiniones y dilucidándose, como se debe, en el seno de esa ilustrada Junta de provincia, falle como le parezca, sin que por ello me surja enojo alguno. Mi objeto y mi fin son buenos; lo digo con sinceridad. Pero no nos detengamos ya mas en el exordio de una proposición, cuyo relato va á empezar por el exámen de los seis casos siguientes mas notables, que ocurrieron en diversas familias de una misma casa.

1.º Juana Ruiz, de 13 años de edad, temperamento nervioso-linfático, idiosincrasia gastro-hepática, constitucion y conformacion regulares, y que no estaba aun reglada, por la mañana del día 17 del mes de marzo último, despues de comer una sardina, á los 17 dias de haberse comunicado con dos variolosos á quienes hacia igual tiempo se les habia muerto un hermano de viruela maligna, se sintió acometida de un frio general interno acompañado de náuseas y vómitos, alimenticios primero, luego biliosos y mas tarde muy difíciles en la espulsion de los materiales, sobreviniéndola despues calor y sequedad á toda la piel, cefalalgia intensísima que le obligaba á dar grandes alaridos; dolores vivos, lancinantes y contusivos á los miembros, muy agudos y con excesiva sensibilidad á los lomos y á todo el vientre, especialmente al epigástrico y ambas fosas iliacas; mucha sed, falta completa de apetito, lengua sucia, cubierta al segundo dia de una capa ennegrecida, totalmente negra que se extendia á los dientes (lentos) en el periodo de erupcion, y un gusto amargo, cualquiera que fuese la sustancia sólida ó líquida que procurara llevar á la boca, en cuyas emanaciones se distinguia claramente un verdadero olor cadavérico; tuvo, además, en todo este periodo de la enfermedad, un delirio bajo (subdelirio) de que se la hacia salir con cualquiera pregunta que se la dirigiera. Al final de él, esto es, á lo último del segundo dia de la invasion, empezaron á presentarse por toda la piel innumerables petequias ó manchas de sangre negra, que la daban un color jaspeado, las cuales, aumentándose en estension, fueron confundiéndose poco á poco unas con otras hacia el fin del tercero dia, en términos de ofrecer un aspecto horroroso, dejando unos pequeños huecos ó intervalos muy diminutivos, donde habia de aparecer, casi al mismo tiempo, otra nueva y no menos temible erupcion. Con efecto, allá por las últimas horas de dicho dia, se vieron amenazados ya esos espacios de unos puntitos de color lívido, que se fueron elevando sucesivamente hasta formar unos granos papulosos, duros y puntiagudos,

los cuales invadieron por grados, primero la cara y luego el tronco y las estremidades superiores é inferiores. De esta manera agrupada la erupcion variólica, que es lo que algunos autores llaman en forma de *corimbo*, fué progresando rápidamente á par de las manchas petequiales, las que confundíendose mas y mas, llegaron á penetrar en la parte de la piel atacada de la viruela, de tal modo, que, en los últimos momentos de su vida, aquella cubierta orgánica estaba totalmente negra. Algunos otros síntomas de grande significacion para la terapéutica y de mucho valor para el pronóstico se observaron igualmente en ese mismo dia. Prescindiendo del grande calor á la boca, y alguna dificultad en la deglucion, de la voz algo tomada y una tos poco ronea y menos dolorosa, cuyos síntomas descubrian la existencia del mal en toda la cámara posterior de la boca, en la faringe y la laringe, en cuyos órganos ofrecia menos lividez que en el tegumento esterno, se pudo observar, que aumentando en intensidad los mas graves síntomas enunciados, progresaba la fiebre, el delirio, el dolor y ardor de todo el vientre, que la obligaba á conservar fuertemente dobladas las piernas sobre los muslos y estos sobre el abdomen, formándosele pavoroso y funeral cortejo una agitacion estremada y unas hemorragias pasivas por el ano y la boca tan abundantes que, en las postreras horas de su existencia, bien puede asegurarse que perdió sobre unas cincuenta á sesenta onzas de sangre enteramente descompuesta y de un olor gangrenoso. En medio de tan profundos desórdenes, precedidos de síntomas ataxo-adinámicos, y con un pulso imperceptible, desigual é irregular, esta infeliz criatura dejó de existir á los cuatro dias escasos, ó sea el 21 del mismo mes, sin que pudiera conseguirse otra cosa, con el plan terapéutico dispuesto, mas que un pequeño alivio momentáneo en las veinticuatro horas en que la estuve asistiendo como facultativo.

2.º Joaquín Ruiz, niño de 4 años y de un temperamento nervioso-bilioso, con regulares conformacion y constitucion, hermano de la anterior, fué atacado por la tarde del mismo dia, en que lo fué la Juana, de igual manera que esta, y despues de haberse contagiado del mismo modo, añadiendo á los síntomas morbosos en su historia patológica espuestos, un dolor lumbar (lumbago de los autores) que, desde el primer momento, le tuvo sumamente inquieto y le obligó á dar gritos penetrantes. La diversidad en el curso del mal consistió únicamente en marchar con mas lentitud; puesto que, si bien la erupcion variolosa brotó al tercer dia y las petequias no se presentaron antes como en el caso precedente, dando lugar á que las pápulas se trasformaran en vaxículas pustulosas, hubo una diferencia de dos dias en la terminacion funesta; lo cual era de esperar al ver que, lo contrario del caso antecedente, se presentó primero la erupcion variólica para ser substituida paulatina, aunque progresivamente, por la patequial, que al sexto dia vino á darla un carácter de uniformidad, terminando tambien fuertemente, precediendo las hemorragias abundantes, mas por el ano que por la boca. Creyendo, en verdad, que habia llegado á tiempo para este desgraciado niño, empleé inútilmente mas pronto y enérgicos remedios, combatiendo de frente

la gastro-enteritis concomitante y la astriccion pertinaz de vientre consecutiva ó sintomática, lo mismo que la gastro-rectorragia de muy mal olor, que puso término á su existencia en medio de un estado tifoidec ataxo-adinámico terrible, que empezó á preveer en la mitad del quinto dia de su enfermedad.

3.º Concepcion Ruiz, jóven de 17 años, bien reglada, con un temperamento sanguíneo-nervioso, conformacion y constitucion escelentes, criada de servicio, que se habia comunicado con su madre despues de la muerte de los dos enfermos anteriores, sus hermanos, fué invadida, al levantarse de la cama en la mañana del dia primero de abril, de un dolor vivo dislacerante, que fijándose en la region lumbar, se irradiaba por las dos fosas iliacas y ambas ingles á la region pubiana. Este síntoma fué seguido bien pronto de fiebre, abatimiento general, dolor vivo á la cabeza con peso á la region interocular, sequedad á la boca y á la garganta, mal gusto, falta de apetito y presentando la lengua sucia, cubierta de una capa blanquizco-amarillenta, y muy ensanchada en toda su estension. Sufriendo en este estado las incomodidades y fatigas del servicio, se vió precisada á las veinticuatro horas á guardar cama y trasladarse á la casa donde vivia una tia suya, rehuyendo volver á la propia donde se habian muerto sus hermanos. En la visita del dia segundo, la hallé en el estado espresado, con mayor exaltacion de él por el tiempo trascurrido, con un pulso duro, bastante lleno y frecuente. Cubriendo las indicaciones que mi modo de ver práctico me suministraba, pude conseguirla algun alivio y que su estado cambiara un tanto en sentido mas favorable. A pesar de todo, la enferma no dejaba de dar, de cuando en cuando, gritos muy vivos y penetrantes por razon de la violencia del dolor lumbar. La piel, de árida y seca, se habia convertido en húmeda y blanda; y la lengua, algo mas retraida, se habia despejado bastante. Todo el dia 3 continuó en este estado, hasta, que en la tarde del mismo, empezó ya á manifestarse el semblante encendido y vultuoso, y por la noche alguna que otra manchita petequial de color vinoso en todo el cuerpo.

En esta invasion, ni hubo náuseas, ni vómitos, ni tos, ni ronquera, ni estornudo, ni dolor á la garganta. No obstante la carencia de estos síntomas, muy significativos cuando van acompañados del lumbago, la persistencia de este y los demás que dejo descritos y además los antecedentes de familia y vecindad, me impulsaron á diagnosticar el mismo mal de sus hermanos, en la visita de la tarde. Aconsejé entonces la traslacion y el aislamiento, sino absoluto, al menos el compatible con las necesidades de la enferma, aunque todo en vano. La autoridad local se opuso, fundada en razones opuestas. Al dia siguiente, 4 de abril, por la mañana, se percibian ya bastante claramente en toda la cara, en la parte superior del pecho y en las estremidades superiores é inferiores, innumerables puntitos rojos, duros y elevados en su centro, interceptados por intervalos de cuatro á doce líneas, donde se veia un número excesivo de petequias mas anchas y de color mas lívido que en el caso segundo.

(Se continuará.)

FRANCISCO GONZALEZ CONDE.

Cuadros histórico cronológicos

Nacieron.	Florecieron.	Murieron	Nombres.	Ramos de la ciencia que cultivaron.	Biografías.
	1327	1357	6. *Othmano-Ben-Jahia Alcaisi.	O. C.	Natural de Sevilla, de una noble familia de Málaga, notable filósofo, médico y jurisconsulto, fué Prefor de Málaga.
	1333	1363	*Galebus Ben Ali Ben Mohamad Ascusi, alias Abu Taman.		Nació en Granada, pasó la juventud en el Cairo, y vuelto á su patria, fué elegido primer médico. Escribió muchas obras de medicina pero se ignora el título de ellas.
	1342	1372	*Mohamad-Ben-Maimon Alkharagi.		Natural de Murcia, médico y matemático, poeta y músico distinguido.
	1345	1375	7. *Jahia-Ben Amahad Ben-Hazil Abu-Zacharia.	A. Y. M.	Nació en Granada, insigne orador, poeta, astrónomo, jurisconsulto y médico.
	1347		8. * Abu-Graphar-Ahmad-Ebn-Ali-Ebn-Khatema.	A. Y.	Natural de Almeria. Se ignora su residencia y punto en que murió.
	1348	1398	9. *Mohamad-Ben Abdalla-Ben Alkhatib; hermano ó pariente del anterior.	H.	Nació en Granada, muy culto en ciencias. Ejerció en Loja, Córdoba y Toledo
	1359		*Mohamad-Ben-Cassem-Alcarshita.		Natural de Málaga, estuvo algun tiempo en Granada, y fué prefecto del hospital de Fez, donde ejerció la medicina. Retórico, poeta célebre, y buen calígrafo; tenía genio iracundo y dichos agudos y epigramáticos.
	1367		10. R. Jehudah Ben Selomoh, BenAlchophni. Vulgo Charici.	H.	Conocido por Charici: gran poeta, filósofo y médico.
1327	1367	1433	11. R. R. Gresgas Vidal de Tislad ó Quislad. R. Abrahén Aben Zarsal.	H.	Se ignora donde nació este judío español Floreció en Sevilla, y consultado por el rey D. Pedro I de Castilla, le dió á entender con un simul ingenioso su próxima muerte acaecida en Montiel. Tuvo dos hijos, médicos tambien de gran reputacion; uno Shelonio y el menor llamado Mosech. Fué médico de Enrique III.
	1370		12. R. Gedaliah Ben David Jachúa.	F.	Natural de Lisboa, donde ejerció la medicina, y fué rector de la academia de los judíos, cuyo empleo tuvo hasta el año 1400 en que salió á visitar la tierra santa, falleciendo en una de sus jornadas. Fue jurista y filósofo.
	1372	1349	13. *Mohamad-Ben-Ali-Ben-Josef Alsekuni, vulgo Ebu-Allulu.		Natural de Comares (Málaga) gran médico y poeta. Murió en su pueblo en la peste de 1347 á 1349.
	1387		14. Estefano.	A. Y.	Nació en Sevilla, hijo de Maese Esteban, cirujano y alcalde mayor de todos los cirujanos; fué médico del arzobispo D. Pedro.
1349	1389		15. *Mohamad-Ben Ali Ben Abdalla Allakhamita, Alshecuri.	A. Y.	Nació en Segura de la Sierra: fué médico del rey de Granada.
	1392	1422	16. R. Sebonde ó Sabunde (Raimundo de).	F. Y.	Nació en Barcelona. Dr. en artes, teología y medicina, fué catedrático de la universidad de Tolosa. Se hace memoria del raro ingenio de este escritor en el <i>Journal eclesiastique, politique et littéraire</i> t. XXII.
	1395		17. R. Moseh Abdalla.	A. Y.	Nació en Córdoba.
	1395		18. Aviñon (Juan de).	T. M.	Nació en Aviñon (Francia) pero floreció en Sevilla, y en su obra se halla el nombre <i>Tabardete</i> para designar la enfermedad que se denominó <i>tabardillo</i> ; manifiesta grandes conocimientos anatómicos. Valenciano, ejerció la medicina y tuvo íntima amistad con el emperador del Chorasán. Natural de Granada, médico, orador y poeta.
			* Abd-Alvalid.		
			*Mohamad-Ben-Abdalla-Ben-Abrahin Alnemahiri-Abu-Amru, vulgo Ebu-Alhagiageus.		
			19. R. Judas Ben-Mosis-Ha-Cochen.	As.	Natural de Toledo.
			20. *Abdelmaleckas-Ben-Habir-Asalambi.	A. Y. C.	Natural de Granada, médico de nota.
	1399		21. *Muse-Zbu-Obaidalla.	A. Y. C. H.	Natural de Córdoba.
			22. R. Jacob-Bar-Moses-Ben-Aesa.		Nada consta de su patria; pero fué conocido por el barcelonés.
			23. R. Jacob Zadique de Uelés.	F. F.	Judío converso, natural de Uelés, filósofo y médico muy perito en medicina.

de los médicos españoles.

Obras que escribieron.

- 7 Capitulo último del libro 18 de Ali Abas, apellidado el Magini. De los preceptos de los médicos y de sus instituciones en 1424.
- 8 Tratado de las cualidades de los manjares, verduras, frutos, carne, leche; de las partes de los animales, excrementos etc. su autor Jahia-Ben-Mesua, sin año.
- 9 Cánones de una parte de la medicina práctica del cordobés Abu Auvaan Musa-Ben-Oberdallah, judío, en 1424. Le escribió para su uso García de la E-trella, hijo de Juan Gonzalez.
- En un libro en folio hay manuscritos: un comentario del libro 4.º de los aforismos por Godiner 1784; un tratado de calenturas de Espinosa; otro de Medrano de simplicibus medicamentis explicatio: un libro, Galeni de locis affectis y algunas otras.
- 38 Aureum formalitatum speculum Scoti, et Francisci Maironis doctrinam illustrans. Nápoles 1805.
- 39 Para curar el mal de costado. Sevilla 1506.
- 40 De lue venerea sive de morbo gallico aliisque affectibus corporis humani. Venecia 1502, 1535 y 1565; Pavia 1516; Leon 1528, 1536 y 1539; Basilea 1536.

SIGLO XVI.

- 1 Tradujo en 1501 del latín al hebreo una obra de cirugía escrita por un tal Bruon.
- 2 Insipit liber serapionis agregatur in medicinis simplicibus in translatione syconis Yanuensis interprete Abraam Jadeo tortuonensi de arabio in latinum.
- 3 Tratado de los pulsos y orinas por el médico y poeta Egidio. Se cree que este autor fue médico de Felipe Augusto. Esta obra fue impresa en Salamanca por un catedrático de aquella escuela.
- 4 Additiones de practicam Antonii Guarnerci. Pavia 1518; Leon id. Notabilia supra Guidonem, aucta et recognita al Exmo. medicinae dilucidatore D. Joanne Falcone Monti pesulani Academiae decano. Leon de Francia 1519. Questio: utrum conferat ad morbos oculorum.
- 5 «Tabullæ caelestium motuum.» Venecia 1503 y 1517. Almanach perpetuum, Abraham Zacuti, Emmanuelis lusitaniae, regis astronomi obra dedicada á los reyes católicos.
- «Alphonsus in artem parvam Galeni» manuscrito que existia en Austria en el convento de Maek.
- 6 Libro de la anatomía del hombre, donde se encuentra el sueño del marqués de Mondejar. Valladolid 1551.
- 7 Margarita medicinal contra la enfermedad de la gota, escrita en árabe y traducida al castellano por Miguel de Luna, intérprete de Felipe II.
- 8 Salubridad del Moucayo y territorios antiguos de los montes pirineos, sierras de Albarracín, Teruel y Daroca y de otros puntos altos del reino de Aragón, sus yerbas y plantas (inédita).
- 9 De carbunclos y callos de la vía de la orin. (La tenía el obispo de Albarracín D. Gabriel de Nora en su librería.)
- 10 Epistola astrologia. Leon de Francia 1508.
- 11 Flores Avicena collecti super quinque canonibus quos edidit medicina: nec non super decem et novem libris de dialibus cum canticis ejusdem ad longum positus. 1514, 8.º
- 12 Compendio de los boticarios, original del Dr. Saladino, traducido del latín. Valladolid 1815.
- 13 Modus faciendi cum ordine medicandi. A médicos y boticarios muy comun y necesario. Sevilla 1521; Madrid 1527; Alcalá 1627 en folio.
- 14 Sumario de medicina en verso mayor. Tratado de la enfermedad de las bubas. Salamanca 1498. Glosa in Plini historiae naturalis primum et secundum libros. Alcalá 1524. Libros de los problemas. Calatayud 1515.
- 15 Articella de medicina cum plurimis tractatibus superiori; impresa. Leon de Francia 1519 y 1531 octubre.
- 16 Sermón en medicina para precaverse en tiempo dañado 1522 4.º
- 17 «Reforma de supersticiones y hechicerías.» Salamanca 1541.
- 18 «Hexameron theologum sobre el regimiento medicinal contra la pestilencia.» Alcalá de Henares, 1519, 4.º
- «Astrologia humanae, hoc est, de mutationibus temporum et genituris hominum, rejeciis, omnino interrogationibus et variis lectionibus fallorum astrologorum. Alcalá 1521.
- 18 Redargutionem in libros tres, Augustini Niphi Suessani, quos ad carolum Caesarem scripserat: et incidenter gesta militum Hispanae contra comitatem, et contra gallos in Navarra: item miram prognosticationem pro anno 1522. Utilem compilationem terminorum astrologiae cum regulis physico practicanis utilibus in exhibitione medicinarum et phlebotomia exegenda. Epistolam contra necromanticos, ubi de ortu scientiarum incidenter. Epistolam de Ferdinandum de Encinas Caesaris cancellarium supremum fatua in astrologiam scripta merito reprehendentem. Todas impresas en Burgos 1523, folio.

Descubrimientos y curiosidades históricas sobre la medicina española.

- 1500 Se funda la universidad de Alcalá por el cardenal fray Francisco Jimenez de Cisneros, siendo la primera universidad donde se esplicó botánica, por D. Antonio de Nebrija.
- 1502 Se erige en estudio general la universidad de Valencia por D. Fernando el Católico, concediéndola los privilegios y gracias de que gozaba la de Salamanca.
- 1805 Fúndase el colegio y universidad de Sevilla bajo la advocacion de Santa Maria de Jesus, por D. Rodrigo Santaella.
- 1508 Se trae á España el Guayaco por un tal Gonzalo; y la zarzaparrilla recibe este nombre porque la trajo á España un tal Parrillo.
- 1529 Francisco Delgado en su obra impresa este año habla del uso del palo santo.
- 1530 Florece fray Pedro Ponce de Leon, monje benedictino, en Castilla: se le debe la idea de enseñar hablar á los sordos-mudos.
- 1531 Fúndase por Carlos V la universidad de Granada y la de Santiago por el arzobispo Alonso de Fonseca y Acevedo.
- 1533 Se funda la universidad de Baeza.
- 1535 Los portugueses traen á Europa la raiz de china por ser oriunda de aquel país.
- 1536 Carlos V dá el privilegio de imperial á la universidad de Zaragoza, donde se hacian disecciones anatómicas.
- 1540 El sasafra se trae á Europa. Su descripción se debe á Modardés, médico español.
- 1540 Se funda la universidad de Sigüenza por D. Juan Lopez de Medina.
- 1543 Se funda un hospital en Granada llamado de S. Juan de Dios, donde se cura la sífilis.
- 1545 Colegio de médicos y cirujanos en Zaragoza bajo la advocacion de S. Cosme y S. Damian.
- 1547 Se funda la universidad de Gandia, erijida por Francisco de Borja, y se le conceden los privilegios que á las demas por Carlos V.
- 1548 Se funda la universidad de Osuna por D. Pedro Giron, primero de este nombre.
- 1550 Orden del supremo consejo para que se enseñe anatomía práctica en todas las universidades de España á petición y solicitud de Rodriguez de Guevara; siendo la primera donde se planteó la de Valladolid, y donde fué catedrático dicho Guevara. Era tanto su lucimiento en este ramo, y habia tanto deseo de aprenderlo hasta por los ya médicos, que el célebre Montaña de Monserrat que contaba 70 años de edad, se hacia conducir en silla de manos para oír las esplicaciones de su compañero.
- 1551 Se funda la universidad de Lima por Carlos V.
- 1552 Se funda la de Orihuela y se instauró la de Almagro.
- 1553 Se funda la de Méjico por el emperador Carlos V.
- 1555 Se funda la universidad de Estella.
- 1572 Se funda la de Tarragona por el arzobispo Cervantes y Gaeta.
- 1570 Se funda la universidad de Oviedo por D. Fernando Valdés.
- 1592 En Méjico se funda un hospital con el nombre de S. Hipólito, por Bernardino Albuez. Médicos españoles que hablaron de la circulacion de la sangre, de lo que se deduce no merecer tanta gloria Harvey;
- 1542 Luis Lobera de Avila en su anatomía impresa en dicho año.
- 1545 Juan Sanchez Valdes de la Plata.
- 1551 Bernardino Montaña de Monserrat.
- 1552 El albeitar Francisco de la Reina (1).
- 1553 Circulacion pulmonal por Servet.
- Se hacen figuras de seda representando todos nuestros órganos con movimientos en los músculos etc. por un médico español llamado Tabar, catedrático en Zaragoza.
- Por Andres Laguna se habla de candelillas en su obra Methodus cognoscendi, stirpandique exerecent in vesicæ collo caranulas. Francisco Diaz inventa el instrumento *cisorio*, candelilla que llevaba un bisturí fino para cortar las callosidades de la verga.
- Andres Alcazar inventa un instrumento para extraer pus del pecho.
- Villarral describe el crup en el siglo XV. Si los estrangeros hubieran conocido la descripción que hace en su obra, ó si los españoles lo hubieran sabido antes que Desruelles, hubiera figurado nuestro compatriota y ganado el premio que dió Napoleon al que mejor escribiera de esta enfermedad: en el catálogo de autores que trataron de esta enfermedad no mienta á el médico español que la trató y describió, dándola á conocer antes que otro alguno.
- Pedro Pintor y Gaspar Torrella emplearon el mercurio para combatir la sífilis, el segundo en 1497.
- Juan Almenar fijó el método para su administracion.
- Villalobos escribió su magnífico poema antes que el no menos bello de Fracastor.
- Se debe el uso del mercurio para curar la sífilis á un tejedor llamado Gonzalo Diaz.
- (1) Este albeitar que tanto ruido ha hecho creyéndolo como el primero que habló de la circulacion, no debe ni por su descripción, ni por la época en que escribió, figurar de aqui en adelante; el que se tome el trabajo de revisar las obras de los autores citados verá comprobada la verdad.

SECCION DE FARMACIA,
Y CIENCIAS AUXILIARES.

Aguas potables.

Artículo VI.

Continuando nuestra tarea interrumpida (1) y el mejoramiento de las aguas que se destinan al uso de las calderas de vapor, debemos añadir todavía, que han gozado de gran boga con el tiempo las sustancias colorantes, el serrín de caoba, etc. hervidos en las calderas con el agua misma que produce el vapor. Estas sustancias obran de dos maneras distintas: por los principios viscosos, resinosos, extractivos, y, en general, por todos los que contienen de origen orgánico, además de los principios colorantes propiamente dichos, se conducen de una manera análoga á lo que se ha visto tratando de las patatas; pero los principios colorantes obran las mas de las veces por una verdadera afinidad que media entre ellos y la cal, lo propio que varias sales de esta base, formando siempre con ellas compuestos insolubles pulverulentos ó sea unas verdaderas *lacas*. Esta reaccion es muy manifiesta en las aguas que contienen carbonato de cal juntamente con el sulfato. A ella, para decirlo de paso, se debe el que algunas aguas sean tan malas para muchos baños de tintura. En definitiva, el resultado obtenido con los puros ó extractos colorantes para impedir la formacion de las incrustaciones, deja mucho que desear, motivo por el cual se han aconsejado otros medios mucho mas ejecutivos y libres al propio tiempo del inconveniente que lleva con sí el uso de toda sustancia orgánica. Las materias colorantes indicadas á su vez obraban como agentes físicos y tambien como agentes químicos.

Agentes de esta última clase ó *químicos* son los que mas se emplean en el dia para mejorar las aguas que producen incrustaciones en las calderas ó hervidores de vapor, y los únicos seguramente que tarde ó temprano dejarán el problema perfectamente resuelto, si es que en el dia y en determinados puntos las compañías de los caminos de hierro y los fabricantes é industriales que emplean tambien el vapor como motor, tienen aun que luchar con el grave inconveniente que nos ocupa. Infinitos son los medios que al efecto se han aconsejado y emplean con resultados mas ó menos satisfactorios, si bien todos se proponen el mismo objeto, á saber: *dar á las sales calizas y magnesianas, sobre todo, que contienen las aguas, la forma insoluble ó hacerlas contraer combinaciones mucho mas solubles que no se depositen durante la ebullicion*. Los medios que naturalmente están indicados para resolver el problema que se acaba de plantear, consisten en el empleo de las sales alcalinas ó térreas que pueden dar lugar á dobles descomposiciones entre sus factores y los de las sales naturalmente contenidas en las aguas: si estas descomposiciones son completas, el problema quedará definitivamente resuelto.

Ante todo, como desde luego se comprende, debe hacerse un análisis detenido de las aguas

que nos proponemos mejorar. Si en ellas solo hubiese el bicarbonato y el sulfato de cal, podríamos contentarnos con el ensayo practicado por medio de la disolucion normal de jabon tal como desde un principio le hemos espuesto: la presencia misma de las sales de magnesia podria determinarse satisfactoriamente por el medio que entonces hemos indicado; pero sospechándose una mayor complicacion, no tenemos mas remedio que acudir al análisis detenido y minucioso de todos los factores que entran en el agua y de los que forman las incrustaciones si nos las podemos proporcionar.

El análisis de estas, producto de la evaporacion de grandes masas de líquido, nos permitirá reconocer, en efecto, la presencia de pequeñas cantidades de algunos cuerpos que no seria posible encontrar en el agua natural, á no ser que se evaporasen primero grandes cantidades de la misma para proporcionarnos su residuo. Por esto, examinando el que queda en las calderas de vapor, podremos hasta cierto punto prescindir de dicha larga evaporacion; y si al propio tiempo practicamos esta para analizar la composicion del residuo de la misma obtenido con un volumen grande y conocido de agua (lo que es bueno se haga siempre), tendremos entonces un medio excelente de comparacion para confirmarnos en algunos de los resultados obtenidos y para corregirnos en aquellos sobre los cuales no hubiese la mayor concordancia.—Estas incrustaciones, por decirlo de paso, deben analizarse tambien cuidadosamente cuando son naturales y procedentes de las aguas minerales, que las depositan en los conductos ó cañerías por donde circulan. Con el examen de las mismas es como se han encontrado cantidades infinitesimales de ciertos cuerpos cuya presencia no habia sido anunciada siquiera por el análisis directo de las aguas.

Pero volviendo al mejoramiento de las que se emplean en los generadores de vapor, el medio mas generalmente usado cuando contienen sobre todo el sulfato de cal ó son selenitosas, consiste en el uso de los carbonatos alcalinos, de potasa ó sosa, empleados en la cantidad necesaria para precipitar *toda la cal* del mismo modo que se ha dicho en uno de nuestros artículos anteriores. (1) KUBLMANN y FRESSENIUS han obtenido buenos resultados con su uso, el primero en Francia y el segundo en los caminos de hierro de Baden y Nassau en Alemania.—Es consiguiente que la accion del carbonato será la misma sobre la cal del sulfato, que sobre la del nitrato y cloruro, así como sobre las sales magnesianas. Con todas estas sales el carbonato alcalino, empleado en la cantidad necesaria, dará origen á carbonatos de cal ó de magnesia insolubles y á nitratos, cloruros y sulfatos de potasa ó sosa solubles. La reaccion esta ha de tener lugar en frio y en grandes depósitos, como se ha dicho al tratar de las aguas que han de servir para la bebida. Si en vez de proceder de este modo se hace la mezcla del carbonato alcalino en la misma caldera, entonces si bien tendra lugar la misma descomposicion, el carbonato de cal pulverulento que queda en la caldera, llega á adherirse al fondo y á los tubos de la misma dando lugar tambien á alguna incrustacion,

si bien nunca es tan consistente como cuando no se le mezcló al agua el carbonato alcalino. Haciéndose la descomposicion cual la indicamos, se formará tambien despues de mucho tiempo una ligera incrustacion, debida tan solo al carbonato de cal que queda disuelto en el agua al efectuarse la doble descomposicion mencionada; pero como la cantidad de este carbonato disuelto es tan insignificante, la incrustacion sobre ser poco menos que insignificante, se separará con suma facilidad con el uso de un agua ligeramente acidulada con el ácido clorhídrico que la disolverá con prontitud y sin dejar costra alguna adherente, lo cual no sucede siempre tratándose de incrustaciones formadas de carbonato y sulfato cálcicos, etc.

Los prusianos ELSNER y RITTERBRANDT nos aconsejan para mejorar las aguas selenitosas, el uso del *cloruro amónico*, el cual no solo impide la formacion de las incrustaciones, sino que disuelve pronto las que ya se hubiesen formado. La accion del cloruro amónico no solo se efectua sobre el sulfato, si que sobre el carbonato si es que existe, y sobre todas las demás sales calizas. Aqui tiene lugar en este caso una doble descomposicion, que dá origen á sulfato y carbonato amónico, si la cal existe en forma de sulfato y carbonato, y á cloruro cálcico que es deliquescente. Así es como se comprende que hasta las incrustaciones formadas se disuelvan pronto por el influjo de la disolucion del cloruro amónico. Pero no se olvide nunca, que si este medio es muy recomendable y de resultado seguro para mejorar las aguas que sirven en las locomotoras, no sucedería lo propio tratándose de las que se emplean para producir el vapor empleado como agente calorífico en las fábricas de tintes; pues en este caso como el carbonato amónico, que se produce si el agua contiene carbonatos térreos, es sumamente volátil, y además sumamente alcalino, disolviéndose en los baños de tintura junto con el agua de condensacion del vapor acuoso, modificaria profundamente muchas veces y hasta podria destruir el baño ó las tinturas ó matices que nos proponemos fijar sobre los hilos ó sobre los tegidos. Por esto debe tenerse muy presente el uso especial á que se destina el agua que se quiere mejorar con la sal amoniaco.

Por lo que toca á la cantidad de esta que debe emplearse, los químicos mencionados nos aseguran que basta una libra para descomponer las sales calizas contenidas en veinte pies cúbicos de un agua de fuente que sea rica especialmente en el sulfato calizo. Sobre esto, no obstante, diremos nosotros que teniendo lugar la reaccion entre un equivalente de este sulfato por otro del cloruro amónico, la cantidad de este variará con la del primero y que constantemente deberá preceder el análisis del agua para saber de fijo cuanta sal amoniaco debemos emplear para mejorar un volumen conocido de ella. De lo contrario podria suceder que mientras con algunas aguas de nuestro pais daria buen resultado la fórmula indicada, para otras podria haber un exceso, así como para algunas faltaria seguramente cloruro amónico para obtener la doble descomposicion que buscamos.

(Se continuará.)

M. BONET.

(1) Véase el número de 25 del pasado.

(1) Véase el número de 25 de abril último.

SECCION PROFESIONAL.

Partidos médicos

No vamos á juzgar el escrito que sigue, pues que esto lo dejamos para cuando recapitulemos todas las opiniones emitidas y esplanemos por completo la nuestra, pero séanos lícito elogiar su ameno y lozano estilo.
(La R.)

Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.

Querido amigo: La cuestion que se ha dado en llamar de *arreglo de partidos*, va ya picando en historia. Apenas tengo recuerdo de que una sola vez haya caido en mis manos un periódico de medicina, sin topar con uno ó muchos artículos de los que tienen por objeto la tan decantada cuestion. Mucho me engaño, si con ellos los profesores no pierden miserablemente el tiempo y los directores de las publicaciones médicas no desperdician tambien un espacio que podria dedicarse á mas provechosas tareas. Válgales á todos la necesidad por disculpa, que no fuera bien ultrajar la desgracia en los primeros y la buena intencion en los segundos. Pero es preciso poner las cosas en su rumbo y no pedir peras al olmo, que tanto vale, como pedir ciertas reformas al gobierno. Aunque mal avenido por sistema con todo lo que se roza con intereses materiales, se me antoja, por esta vez, tomar cartas en el asunto y esponer como cualquier hijo de vecino mi leal saber y entender.

Debo sin embargo, ante todo, poner á salvo la rectitud de mis intenciones y consignar, que nadie deplora mas que yo la abyecta situacion de las clases médicas. ¿Y cómo podría mantenerse indiferente á la idea de su mejora, el que despues de unas peliagudas oposiciones, ha conquistado un cargo que le da menos granjerías que si fuera un covaehuelista, y menores honorarios de los que tiene el último barrendero de las oficinas de Madrid. Vea V., pues, como por mi parte no es la cosa para muchos repulgos, y como me holgaría grandemente el día que los vientos de la fortuna hinchasen las velas del bajel de las clases médicas, para llevarle al puerto bonancible de la felicidad. Así se cumplieran estas predicciones que he leído en uno que parecía cuaderno de bitácora de la *Iberia médica*, en el cual el autor hacia tanto alarde de sus conocimientos de náutica que ¡loado sea Dios! podia apostárselas con el mismo capitán *Bombarda*, ó con el antiguo *Vijía de la situacion*. Pero hoy por hoy el caris me parece detestable, y lo que es mas, que vamos en demanda de un fondeadero que no existe en realidad.

Tomemos, si á V. le place, la cuestion un poquillo por lo sério. En reasumidas cuentas ¿que se pide? El Sr. Bigatá pretende que se establezca un *mínimum*

para las iguales. El Sr. Lopez Rosano clama por la inamovilidad. El Sr. D. José Maria Blanco ansia que no se permitan plazas de médico, cirujano y farmacéutico á partido cerrado en los pueblos que escedan de 500 vecinos; y que en los que no lleguen á este número se establezcan categorías, tasando el gobierno la asignacion. ¿Cuándo saldremos del sistema prohibitivo y de la tasa! ¿Cuándo sacudiremos el funesto yugo de las preocupaciones económicas!

Si los médicos que tenemos una carrera científica y hemos asistido á las universidades y á los ateneos, y leemos los periódicos, y la picamos de políticos, abrigamos todavia unos tan crasos errores, dígame V., ¿cómo ha de estar este bendito pais?

Hoy que todo tiende á disminuir las trabas y restricciones, á rechazar las cortapisas, á estender la libertad en todos los actos y manifestaciones de la vida, á escluir la intervencion de los gobiernos en el comercio, en los cultos, en la enseñanza y en la imprenta; todavia los médicos deberemos pensar como en tiempo de Carlos II, y pedir tarifas, y el *máximum* y el *mínimum* en las iguales, y limitaciones á nuestra menguada libertad de asociacion.

Por qué, sírvase V. decirme, ¿que es, sino una intervencion del gobierno en un contrato particular, el decir á un médico ó farmacéutico, tu trabajo no vale mas que tanto, ó tus medicinas no valen menos que cuanto, y unos y otros no podeis contratar con la asociacion que se llama pueblo A ó partido B sino dentro de estas condiciones de tiempo, de valor ó de localidad? ¿No es acaso una limitacion á la libertad de asociarse el decirles á los 500 vecinos de un pueblo, no podreis contrataros con un médico ó farmacéutico por una cantidad fija y alzada por mas que querais vosotros y el médico quiera tambien.?

Mediten un poco los citados profesores y vean á que conducen sus nobles, pero poco previsoras aspiraciones.

Yo que experimento, querido Eduardo, una contrariedad cada vez que me hallo con la mano del gobierno, yo que no deseo mas salvaguardia para la clase, que la salvaguardia que tienen todas las demas clases libres; es decir, el apoyo de nuestros códigos y la acreditada reclitud de la autoridad judicial, desearia que los autores de la ley de Sanidad, tuviesen presente que la medicina, en cuanto deja de ser facultad para ser industria, en cuanto no se relaciona con la capacidad de los individuos que la ejercen, para descender á la materialidad de trabajo, de valor, de compra y venta, tuviesen presente la gran fórmula de la economía política de nuestros días.

Laissez aller, laissez passer.

Si hoy somos tantos facultativos para las necesidades de la Península y esto pro-

duce la depreciacion de nuestro trabajo, esperemos dias mejores en los cuales aumentará la demanda y disminuirá la oferta, y entonces por la inflexible ley que rije á todos los mercados, subirá naturalmente el precio de nuestro trabajo y será mas holgada nuestra situacion. ¿Qué diríamos entonces, si nos hallásemos ligados por una ley prohibitiva y nos encontrásemos con un *máximum* en nuestros honorarios, impedidos de disfrutar de las ventajas que los tiempos necesariamente deben traer?

En el entretanto pidamos á las Cortes del reino que destruyan las antiguas tarifas, que como todo lo malo, han caido en desuso por sí mismas, y que deroguen por antieconómica la última real orden en que se tasa un *máximum* á los honorarios que en los viajes marítimos podemos exigir á los armadores y consignatarios.

Ahí tiene V., querido Eduardo, este artículo, desigual como el humor que lo ha dictado. Si á V. le parece que puede contribuir á poner en su punto la cuestion que se discute, insértelo en la *España médica*, y si no, lo deja V. para otra vez.

J. A.

CRONICA.

Grado de doctor. El día 6 del actual recibí la doble investidura de doctor en farmacia y en ciencias naturales, nuestro muy amigo D. Julian Casaña y Leonardo; fue su padrino el catedrático de química D. Juan Pou y Camps, el cual pronunció con este motivo dos buenos discursos de presentacion al claustro, dirigidos, como era del caso, al elogio del graduando. Esta tarea debió ser facil y amena para el ilustrado y respetable padrino, porque el Sr. Casaña ha obtenido nota de sobresaliente en todos los exámenes sufridos desde sus primeros estudios, y ha ganado premios desde los de latinidad hasta los del grado de licenciado en las dos facultades en que se doctoraba. Además, el Sr. Casaña, á propuesta de los respectivos claustros, es ayudante de la cátedra de análisis en la Facultad de farmacia, y Profesor auxiliar en la de Ciencias, de cuyos méritos hacemos mencion para que las virtudes que representan reciban su premio en el aprecio público; y no decimos mas de lo mucho que el Sr. Casaña merece, porque nos lo veda la íntima amistad que á él nos une.

Las memorias que leyó el graduando fueron relativas, la una á la composicion química del aire, y la otra á la comparacion entre la cosmogonía de Moises y la científica. En breve comenzaremos la publicacion de la primera de estas memorias, de cuyo mérito juzgarán nuestros lectores.

La concurrencia fué tan numerosa como escogida. La circunstancia de ser dos los grados que se adjudicaban á un mismo graduando, contribuyó mucho, por su rareza, á dar interes á este solemne acto.

Reciba el Sr. Casaña nuestro sincero parabien.

Obra recomendable. Recomendamos á nuestros suscritores el *Prontuario de quintas*, cuyo anuncio encontrarán en el lugar correspondiente. Es un libro muy bien hecho y utilísimo á todos los profesores.

Necrologia. Mr. Lucas Championniere, fundador del Diario de medicina y cirugía prácticas, ha muerto á consecuencia de una estrangulacion intestinal.

Nuevo instrumento. Sir Alison ha leído ante la sociedad real de Londres una memoria relativa á un instrumento que él llama *estéfono* ó *estétoscopo diferencial*, cuyo objeto es nada menos que distinguir las mas pequeñas diferencias entre los ruidos normales y anormales de los pulmones y el corazón. Se dice tambien que permite apreciar perfectamente los sonidos sincrónicos que se suceden rapidamente á veces en la cavidad torácica. La *Presse médicale belge*, en cuyo último número leemos esta novedad, se entretiene en elogiar este prodigio de acústica, pero calla su descripción. No tenemos á buen augurio este silencio, mucho mas cuando recordamos lo que suele ocurrir algunas veces por el extranjero.

Anécdota. Dice la *Revue de Thérapeutique médico-chirurgicale* que en la antigua Facultad de medicina de Paris habia cátedras de regentes que se obtenían mediante oposicion. Pinel habia hecho ya tres oposiciones sin el menor éxito, y se presentó á hacer la cuarta en el año de 1784. Tenia por antagonista á un doctor joven que habia sido gendarme, ó sea guardia civil de caballería, y que disgustado de su profesion en la época en que Pinel vivía en Montpellier, se habia dirigido á esta ciudad para alcanzar el doctorado en medicina; debiendo decir, que cuando llegó la ocasion de sostener la tesis ó memoria de doctorado, recurrió á Pinel, el cual, pensando que su protegido podría hablar mas facilmente de un asunto que hubiese practicado de antemano, le compuso una disertacion latina acerca de la *equitacion*. El joven fué recibido con aplauso, y la casualidad le llevó á Paris en 1784, ó mejor diremos que fué el demonio enemigo de Pinel quien le hizo concurrir allí.

Nuestros dos héroes se encontraron, pues, frente á frente en la oposicion. El ex-gendarme tenia una estatura imponente; gran torrente de voz; palabras á borbotones; ideas, pocas ó ninguna. Pinel, por el contrario, era bajito; su voz era vcecilla; se presentaba con timidez, con encogimiento; tenia muchas ideas, pero no palabras.

¿Podía dudarse de la victoria? pregunta Dupuytren en su *Elogio de Pinel*.

La *caballería* triunfó y Pinel fue arrojado en el polvo.

Esto, lector, no prueba que los nombramientos de real orden sean buenos; pero sí que ha de haber todavía algo mejor que nuestras oposiciones, porque en tales ejercicios no son raras las *cargas de caballería*.

Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidacion.
SECRETARIA.

Hallándose ya reunidas las cuentas de todas las

comisiones provinciales en la central, se está formando la general de liquidacion, que se presentará en seguida á la junta de apoderados.

Madrid 28 de mayo de 1858.—El secretario, José Rodríguez Benavides.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa de Reinoso, provincia de Santander, dotada con 9,000 rs. anuales, pagados por trimestres de fondos municipales. Los profesores que deseen obtener dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas al presidente de la corporacion en término de un mes contado desde la publicacion de este anuncio en los periódicos oficiales.

Reinoso 5 de junio de 1858.—Paulino de Leon.—Felix Rodriguez, secretario.

—La plaza de médico-cirujano de Alía y su agregado La Calera, en la provincia de Cáceres; su poblacion 550 vecinos, inclusos los 20 de que se compone el agregado; su dotacion 8,000 rs. pagados por semestres por el ayuntamiento. Hay sangrador pagado por la villa, que funcionará bajo la direccion del facultativo. Las solicitudes se dirigirán á esta alcaldía en el término de veinte dias á contar desde el de la insercion del presente anuncio.

—La de médico-cirujano de La Coronada de la Serena, provincia de Cáceres; su poblacion 300 vecinos; su dotacion 8,500 rs. pagados en metálico por semestres ó por años, asegurándose por una escritura firmada por un número determinado de mayores contribuyentes. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de médico-cirujano de Torrejon de Ardoz, su poblacion 492 vecinos, habiendo, ademas, médico titular. Su dotacion 4000 rs. anuales pagados de fondos de propios, por la asistencia á los vecinos pobres y ademas las iguales, que ascenderán proxivamente á otro tanto. Las solicitudes hasta el 3 de julio.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

PRONTUARIO MÉDICO DE QUINTAS, por el Dr. D. Pascual Pastor.

Esta obra contiene toda la parte legislativa vigente mas indispensable de la publicada hasta el día. Explica é interpreta los casos dudosos, y manifiesta los medios mas generales que se suelen emplear en las simulaciones de los defectos físicos. Es por lo tanto necesaria á los profesores que actúen en los reconocimientos, y muy útil á los interesados en las quintas, para evitar á unos prestaciones no racionales, y dar cierta seguridad á otros en lo que pueden esperar de sus exenciones legítimas.

Como la tirada que se ha hecho es numerosa, se vende al infimo precio de 4 rs. ejemplar en la imprenta de Manjarrés y Compañía, plazuela de las Augustias, núm. 3, Valladolid. Los pedidos de fuera se harán con carta franca, dirigida á D. Pedro Manjarrés, editor, ó al autor, calle de Orates, núm. 1, incluyendo en ella 12 sellos de á 4 cuartos, y se remitirá franca por el correo.

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL precedido de generalidades acerca del arte de recetar, seguido de un compendio de las aguas minerales, naturales y artificiales, de un Memorandum terapéutico, y de nociones acerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse á los envenenados y asfixiados, por A. Bouchardat, catedrático de higiene en la Facultad de medicina de Paris. Traducido de la última edicion francesa y aumentado con mas de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras; con una noticia de las principales aguas minerales de España y con tablas de correspon-

dencia entre los pesos medicinales españoles y los decimales por D. Julian Casaña y Leonardo, doctor en las facultades de farmacia y ciencias, profesor auxiliar de esta última en la universidad central, ayudante de la cátedra de análisis química de la de farmacia, etc. etc., segunda edicion, enteramente reformada. Madrid, 1858. Un tomo en 12.º de bolsillo que contiene mas de 6000 recetas. Precio 24 reales.

Se halla de venta en Madrid: librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere; libreiro de la Universidad Central, calle del Príncipe número 11, y en las principales librerías del reino.

Por lo no firmado.
E. SANCHEZ Y RUBIO.

ADVERTENCIAS.

Se avisa á los señores suscritores que lo estaban á la *Ilustracion médica* por ocho meses, que su suscripcion fina el dia 30 del actual y que, con arreglo á lo anunciado el dia 10 de febrero próximo pasado, se considerará que renuevan la suscripcion y se girará por lo tanto, un nuevo semestre el dia 10 de julio inmediato, á todos aquellos profesores que hallándose en el caso anterior no avisen en contrario antes del dia 5 de dicho mes de julio. Los señores que preferan hacer el pago del semestre en setiembre, se servirán avisarnoslo así antes del mismo dia 5 y no se les girará hasta el último mes citado.

Se advierte, asimismo, á los señores suscritores á *LA ESPAÑA MEDICA* por el primer semestre de este año, que su suscripcion termina en 30 del presente mes, y que se considerará que renuevan la suscripcion todos aquellos señores que no avisen en contrario antes del dia 5 del próximo mes de julio.

A estos suscritores no se les girará el segundo semestre hasta el mes de setiembre; pero los que gusten hacer antes el pago, pueden verificarlo en sellos ó letra á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio, y nos evitarán las molestias y gastos del giro, por lo que les agradeceremos lo hagan así.

Las reclamaciones de números pertenecientes al mes de mayo se sirven gratis todo el mes actual.

Los suscritores que deseen recibir mayor número de prospectos, serán servidos inmediatamente que nos lo avisen, y les agradeceremos el interes que con esto nos demostrarán.

El Administrador.
BERNARDINO M. RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.
Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.